

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE LOS VERTIMIENTOS APROBADOS EN EL PSMV DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.

1. ASPECTO GENERALES

Que el Municipio de Caldas – Boyacá, en el marco de sus competencias constitucionales y legales en materia de saneamiento básico, gestión ambiental y salud pública, debe garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), instrumento fundamental para el cumplimiento de la política nacional de manejo integral del recurso hídrico y de las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente, Corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR.

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, la gestión ambiental es un deber del Estado y una responsabilidad compartida con las entidades territoriales. A su vez, el Decreto 1076 de 2015, regula la prevención y control de la contaminación del recurso hídrico, estableciendo la obligación de realizar seguimiento a los vertimientos de aguas residuales. Igualmente, la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fija los parámetros y valores máximos permisibles para vertimientos puntuales a cuerpos de agua y al alcantarillado público, siendo estos los lineamientos técnicos que orientan la presente contratación.

El Municipio de Caldas cuenta con dos áreas principales de prestación de servicios de saneamiento básico y gestión ambiental: el centro urbano y el centro poblado de Nariño, los cuales generan vertimientos provenientes de los sistemas de alcantarillado. Dichos vertimientos deben ser objeto de monitoreo y control periódico, con el fin de garantizar que cumplan con los valores máximos permisibles establecidos por la normatividad vigente, y que no representen un riesgo para los cuerpos hídricos receptores ni para la salud de la población.

Que la Ley 142 de 1994 y la Ley 715 de 2001, atribuyen a los municipios competencias relacionadas con la prestación, control y sostenibilidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, así como la protección del medio ambiente y los recursos naturales. En este



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES		Versión: 2.0	
			Fecha: 04-07-2024	Página 2 de 27

marco, la vigilancia de los vertimientos y la evaluación de la calidad del agua constituyen responsabilidades indelegables de la administración municipal.

Adicionalmente, la normatividad sanitaria, especialmente el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, establecen las disposiciones para el sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano, integrando el componente de vigilancia de vertimientos como parte del enfoque preventivo de salud pública.

En este contexto, la prestación del servicio de análisis físico-químico de los vertimientos aprobados en el PSMV del Municipio de Caldas – Boyacá constituye una actividad técnica esencial para garantizar el cumplimiento de las metas ambientales y sanitarias trazadas por el municipio. Estos análisis permitirán determinar la concentración de parámetros representativos como DBO₅, DQO, sólidos suspendidos totales, grasas y aceites, pH, temperatura, entre otros, cuya medición es necesaria para establecer el nivel de cumplimiento frente a la Resolución 0631 de 2015 y evaluar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

La realización de dichos análisis debe efectuarse por laboratorios acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), garantizando así la validez, trazabilidad y confiabilidad de los resultados.

De esta manera, la Administración Municipal de Caldas – Boyacá reafirma su compromiso con la protección del recurso hídrico, la prevención de la contaminación ambiental, el cumplimiento de los compromisos del PSMV y la promoción de la salud pública de sus habitantes, tanto en el centro urbano como en el centro poblado de Nariño, mediante la contratación del presente servicio especializado de análisis físico-químico de vertimientos.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Características del sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.



El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Importancia del sector

El sector ambiental y sanitario desempeña un papel estratégico en el desarrollo sostenible del país, al garantizar la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de los vertimientos y la protección de la salud pública. En los últimos años, Colombia ha fortalecido su marco normativo y técnico en materia de gestión de vertimientos, calidad del agua y saneamiento básico, promoviendo la implementación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios, como instrumento fundamental para el cumplimiento de la legislación ambiental y la reducción de la contaminación hídrica.

El incremento en las exigencias normativas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales regionales y el Ministerio de Salud y Protección Social ha impulsado la demanda de servicios especializados en monitoreo, análisis físico-químico y caracterización de aguas residuales, orientados a garantizar la conformidad con los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 0631 de 2015, y a apoyar la toma de decisiones técnicas en materia de saneamiento ambiental.

Este sector se ha consolidado como un componente técnico esencial dentro de la gestión pública local, en tanto que los resultados de los análisis físico-químicos permiten evaluar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, identificar riesgos ambientales y definir acciones de mejora en los sistemas de alcantarillado y disposición final. Además, estos servicios contribuyen directamente al cumplimiento de metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Líquidos (PGIRH), al



seguimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y a la protección de los cuerpos de agua receptores.

En el caso particular del Municipio de Caldas – Boyacá, la importancia del sector radica en la necesidad de realizar un control técnico y periódico sobre los vertimientos generados tanto en el centro urbano como en el centro poblado de Nariño. La verificación de los parámetros físico-químicos permite garantizar que las descargas no generen impactos negativos sobre las fuentes hídricas locales, salvaguardando así los ecosistemas acuáticos, la disponibilidad del recurso y la salud de la comunidad.

A nivel nacional, el sector de los servicios ambientales —en particular el de análisis de aguas— presenta una tendencia creciente impulsada por el fortalecimiento de la regulación ambiental, la expansión de la infraestructura de saneamiento y la adopción de tecnologías analíticas más precisas y eficientes. La acreditación de laboratorios ante el IDEAM han incrementado la competitividad y la calidad técnica del servicio, asegurando resultados confiables y trazables.

En consecuencia, el servicio de análisis físico-químico de vertimientos constituye un componente técnico indispensable dentro de la gestión ambiental municipal. Su adecuada contratación no solo garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente, sino que también contribuye a la protección del recurso hídrico, al fortalecimiento institucional y al bienestar de la población del municipio de Caldas – Boyacá.

2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB, T



PIB desde el enfoque de la producción

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRECIOS AL CONSUMIDOR



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15	
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04	
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00	
Transporte	12,93	-0,06	-0,01	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA



A través de la información obtenida y clasificada de las bases de datos de la entidad, a corte del 31 de marzo de 2025, se identifican las tendencias y diversas actividades económicas que se desarrollan en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial por número de unidades empresariales, número de empleados e ingresos operacionales.

Tabla 2: Tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja – 2025

Sección	Actividad económica	# Unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales (\$)
A	Agricultura	770	2.425	\$180.892.580.710
B	Explotación de minas y canteras	365	1.529	\$135.123.998.834
C	Industrias manufactureras	3.203	5.926	\$333.568.049.876
D	Suministro de electricidad	21	601	\$1.066.923.001.441
E	Distribución y tratamiento de agua	698	2.680	\$175.164.444.205
F	Construcción	1.794	3.631	\$695.612.707.240
G	Comercio al por mayor y al por menor	16.411	21.560	\$3.002.019.222.127
H	Transporte y almacenamiento	1.582	3.082	\$212.917.293.540
I	Alojamientos y servicios de comida	6.897	9.263	\$229.125.171.377
J	Información y comunicaciones	602	1.004	\$138.627.181.415
K	Actividades financieras y de seguros	422	1.588	\$79.701.811.403
L	Actividades inmobiliarias	349	354	\$26.362.715.932
M	Actividades profesionales	1.754	2.483	\$315.047.937.881
N	Actividades de servicios administrativos	1.110	7.604	\$501.206.904.644
O	Administración pública y defensa	36	165	\$8.451.228.303
P	Educación	244	867	\$37.482.257.852
Q	Atención de la salud humana	514	3.243	\$545.450.101.138
R	Actividades artísticas	805	1.094	\$36.757.196.344
S	Otras actividades de servicios	2.835	8.264	\$167.085.121.588
T	Actividades de los hogares individuales	2	2	\$12.000.000
U	Organizaciones extraterritoriales	2	1	\$2.880.403
TOTAL		40.436	77.366	\$7.884.533.406.453

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022).

En total, dentro de los 71 municipios que hacen parte de la jurisdicción, se registran 40.436 unidades empresariales, 77.366 empleos e ingresos operacionales por un valor de \$ 7.8 billones de pesos.

- **En términos de unidades empresariales:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 40,6 % de empresas (16.411 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 17,1 % de empresas (6.897 registros). En tercer lugar, la sección económica de industria manufacturera (C), reporta el 7,9 % de empresas (3.203 registros).
- **En términos de empleos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 27,9 % de empleos (21.560 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 12,0 % de empleos (9.263 registros). En tercer lugar, la sección económica de otras actividades de servicios (S), reporta el 10,7 % de empleos (8.264 registros).
- **En términos de ingresos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 38,1 % (\$ 3,0 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 13,5 % (\$ 1,06 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el



8,8 % (\$ 695 mil millones de pesos).

Principales actividades económicas desarrolladas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja por unidad empresarial – 2025

Las actividades económicas con mayor participación dentro del tejido empresarial de la jurisdicción, en términos de unidades empresariales, son: comercio al por menor (alimentos, bebidas, tabaco) con una participación del 8,8 %; seguido de expendio a la mesa de comidas preparadas con el 5,4 %; expendio de bebidas alcohólicas con el 4,4 %; actividades de otras asociaciones con el 3,3 %; y comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios con el 2,7 %; dentro de las más representativas.

SECTOR SECUNDARIO.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector secundario está conformado por la sección C (industrias manufactureras) y la sección F (construcción), con un total de 4.997 unidades empresariales (5,8 % más que en el 2024), distribuidas en 123 actividades económicas. La sección C agrupa 3.203 empresas, lo que representa el 7,9 % del tejido empresarial, mientras que la sección F registra 1.794 empresas, equivalentes al 4,4 %. En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Además, el sector secundario genera 9.557 empleos (4,3 % más que el año anterior), de los cuales la sección C concentra 5.926 empleos, que corresponden al 7,7 % de los empleos en la jurisdicción; de igual forma, la sección F concentra 3.631 empleos, representando el 4,7%.

En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empleos reportados en la jurisdicción de la CCT.

El sector secundario generó ingresos operacionales por valor aproximado de \$ 1,02 billones de pesos (-8,4 % menos que en el año pasado), donde la sección C reportó ingresos por valor de \$ 333,5 mil millones de pesos, lo que representa el 4,2 % del total de ingresos en el tejido; de igual forma, la sección F reportó ingresos por valor de \$ 695,6 mil millones de pesos, lo que representa el 8,8 % del total de ingresos en el tejido. En conjunto, el sector secundario representa el 13,1 % de los ingresos operacionales generados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Tabla 6: Sector secundario – Jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja.

Sector Secundario	Unidades empresariales	% Empresas	Número de empleados	% Empleos	Ingresos operacionales	% Ingresos
Sección C	3.203	7,9 %	5.926	7,7 %	\$ 333.568.049.876	4,2 %
Sección F	1.794	4,4 %	3.631	4,7 %	\$ 695.612.707.240	8,8 %
Total	4.997	12,4 %	9.557	12,4 %	\$ 1.029.180.757.116	13,1 %

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022)

Dinámica Empresarial según Cámara de Comercio de Tunja



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

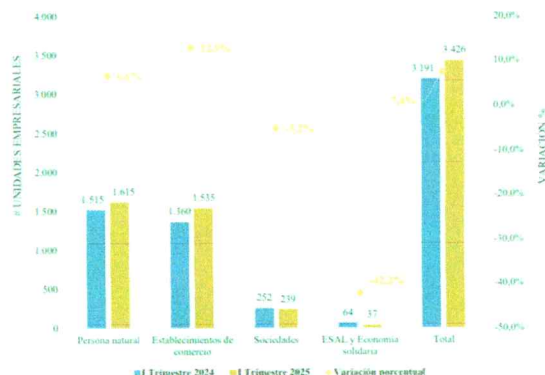
El comportamiento que ha experimentado el tejido productivo y empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, referente a datos estadísticos del registro mercantil, durante el I trimestre del 2025, es el siguiente:

Matriculas Creadas

En el primer trimestre de 2025, se crearon en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja 3.426 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 7,4 % más que en el primer trimestre del año 2024.

La creación de empresas de persona natural creció 6,6 %, pasando de 1.515 unidades productivas en el primer trimestre 2024 a 1.615 en el primer trimestre de 2025; por su parte, la creación de sociedades, disminuyó en 5,2 %, pasando de 252 unidades empresariales en el I trimestre 2024 a 239 en el I trimestre 2025; las matriculas de ESAL y economía solidaria, presentaron una notable disminución del 42,2 %, pasando de 64 empresas en el I trimestre 2024 a 37 en el I trimestre 2025, por último, la matrícula de establecimientos de comercio aumentaron en 12,9 %, pasando de 1.360 en I trimestre 2024 a 1.535 en I trimestre 2025.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Matrícula de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Respecto a matrículas de sociedades en el primer trimestre 2025, se observa que registraron un valor de activos de \$ 10.347 millones de pesos, experimentando aumento del 22,4 % respecto al primer trimestre 2024. Las secciones que más contribuyeron en matrículas de sociedades en I trimestre 2025, son las relacionadas con comercio al por mayor y al por menor con 19,2 %, seguido de actividades profesionales, científicas con el 15,1 % y construcción con el 14,6 %. Por su parte, las secciones de mayor participación en los activos vinculados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 20,1 % y Construcción con 16,4 %. Esta última mencionada fue la sección de mayor crecimiento en el número de sociedades matriculadas en I trimestre 2025, en comparación con I trimestre 2024, creciendo en 1650 %



Tabla 5. Matricula sociedades en la jurisdicción por sección económica (activos en pesos)

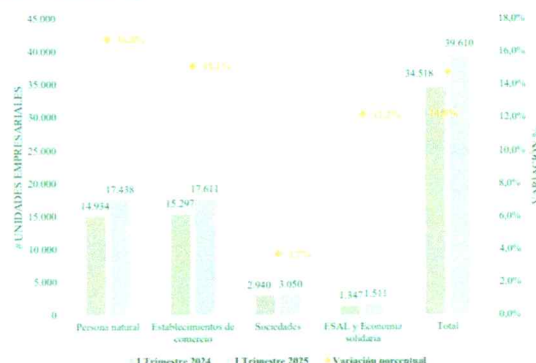
Sección CIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valor de activos	No.	Valor de activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	12	\$ 217.400.000	11	\$ 2.076.531.000
B	Explotación de minas y canteras	5	\$ 298.000.000	10	\$ 680.000.000
C	Industria manufacturera	33	\$ 909.534.000	18	\$ 985.900.000
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	3	\$ 110.000.000
F	Construcción	2	\$ 36.000.000	35	\$ 1.696.500.000
G	Comercio al por mayor y al por menor	37	\$ 1.720.580.060	46	\$ 1.271.500.000
H	Transporte y almacenamiento	50	\$ 1.654.500.000	10	\$ 583.000.000
I	Alojamentos y servicios de comida	9	\$ 311.800.000	10	\$ 587.500.000
J	Información y comunicaciones	18	\$ 488.935.000	6	\$ 190.000.000
K	Actividades financieras y de seguros	3	\$ 3.550.000	4	\$ 159.000.000
L	Actividades inmobiliarias	2	\$ 5.200.000	3	\$ 185.000.000
M	Actividades profesionales, científicas	5	\$ 130.200.000	36	\$ 835.550.000
N	Actividades de servicios administrativos	47	\$ 1.670.700.000	7	\$ 51.500.000
O	Administración pública y defensa	12	\$ 719.650.000	N/R	N/R
P	Educación	N/R	N/R	5	\$ 243.000.000
Q	Actividades de atención a la salud humana	7	\$ 104.400.000	27	\$ 263.200.000
R	Actividades artísticas	6	\$ 153.820.000	7	\$ 428.000.000
S	Otras actividades de Servicios	2	\$ 18.000.000	1	\$ 1.000.000
Total, General		252	\$ 8.454.819.060	239	\$ 10.347.181.000

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Matriculas Renovadas

Para el I trimestre 2025, se renovaron en la Cámara de Comercio de Tunja 39.610 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 14,8 % más que en el I trimestre del año 2024. La renovación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentaron en 16,8 %, pasando de 14.934 unidades productivas en el I trimestre 2024 a 17.438 en I trimestre 2025; por su parte, la renovación de sociedades, aumentó en 3,7 %, pasando de 2.940 unidades en I trimestre 2024 a 3.050 en I trimestre de 2025; las ESAL y economía solidaria aumentaron en 12,2 %, pasando de 1.347 unidades en I trimestre 2024 a 1.511 unidades en I trimestre 2025; por último, las renovaciones de establecimientos de comercio crecieron en 15,1 %, pasando de 15.297 en I trimestre 2024 a 17.611 en I trimestre 2025, es importante destacar que todos los tipos de organizaciones aumentaron el número de renovaciones para el primer trimestre 2025.

Gráfico 2. Unidades productivas renovadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)



Renovaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Para el primer trimestre 2025, se realizaron 3.050 renovaciones de sociedades, mientras en I trimestre de 2024 se renovaron 2.940 empresas, lo que representa un aumento del 3,7 %, el total de activos vinculados a la renovación del I trimestre 2025 en persona jurídica alcanzó un total aproximado de \$ 5,88 billones de pesos.

Comercio al por mayor y al por menor participó con el 22,4 % de las renovaciones de sociedades, seguido de construcción con el 13,6 % y actividades profesionales, científicas con el 12,5 %; la sección de electricidad, gas y aire es la de mayor participación en los activos renovados en I trimestre 2025, alcanzando el 60,4 % del total, rondando los \$ 3,55 billones de pesos.

Por su parte, la sección económica de mayor crecimiento en el número de renovados en I trimestre 2025 en comparación con el trimestre de 2024, Electricidad, gas y aire con el 50 %, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento con el mismo porcentaje de aumento.

Tabla 6. Sociedades renovadas en la jurisdicción (activos en pesos)

Sección CHU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Activos	No.	Activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	131	\$ 86.953.952.954	137	\$ 75.585.394.623
B	Explotación de minas y canteras	60	\$ 54.261.972.863	72	\$ 60.514.837.909
C	Industria manufacturera	211	\$ 141.377.729.343	222	\$ 151.853.227.491
D	Electricidad, gas y aire	2	\$ 3.457.926.659.364	3	\$ 3.552.829.094.000
E	Distribución y tratamiento de agua	32	\$ 105.405.389.992	31	\$ 135.701.664.392
F	Construcción	396	\$ 315.104.891.658	414	\$ 247.806.751.490
G	Comercio al por mayor y al por menor	638	\$ 652.177.610.593	682	\$ 732.332.574.163
H	Transporte y almacenamiento	131	\$ 108.612.962.553	130	\$ 90.273.912.655
I	Alojamiento y servicios de comida	149	\$ 39.674.019.721	165	\$ 57.466.136.406
J	Información y comunicaciones	104	\$ 55.780.090.839	109	\$ 74.013.291.895
K	Actividades financieras y de seguros	165	\$ 20.509.608.078	156	\$ 16.027.069.351
L	Actividades inmobiliarias	66	\$ 92.611.571.121	71	\$ 92.397.116.141
M	Actividades profesionales, científicas	390	\$ 171.061.284.206	381	\$ 149.745.911.735
N	Actividades de servicios administrativos	193	\$ 76.353.321.811	175	\$ 80.468.948.744
O	Administración pública y defensa	9	\$ 583.813.248	7	\$ 619.067.368
P	Educación	70	\$ 20.210.468.968	71	\$ 19.861.901.373
Q	Actividades de atención a la salud	138	\$ 268.367.430.525	144	\$ 303.583.449.455
R	Actividades artísticas, de entretenimiento	30	\$ 2.517.758.541	45	\$ 12.341.138.450
S	Otras actividades de servicios	25	\$ 29.535.083.243	35	\$ 29.919.466.276
Total, General		2.940	\$ 5.699.025.619.621	3.050	\$ 5.883.340.953.917

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

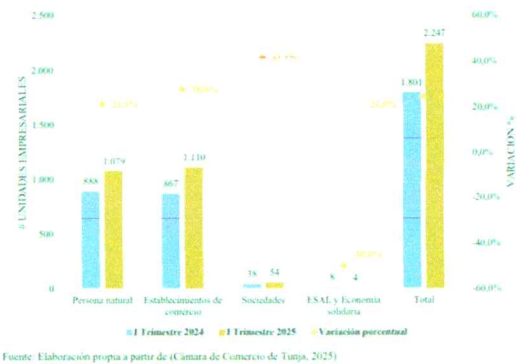
Matriculas Canceladas

En el I trimestre de 2025, se cancelaron 2.247 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 24,8 % más que en el I trimestre de 2024.

La cancelación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentó en 21,5 %, pasando de 888 unidades productivas canceladas en I trimestre 2024 a 1.079 en el I trimestre 2025; por su parte, la cancelación de sociedades aumentó, con 42,1 % pasando de 38 cancelaciones en el primer trimestre 2024 a 54 cancelaciones en primer trimestre 2025; las cancelaciones de ESAL y economía solidaria, disminuyeron un 50,0 %, pasando de 8 unidades en I trimestre 2024 a 4 unidades empresariales en I trimestre 2025; por último, las cancelaciones de establecimientos de comercio aumentaron en 28,0 %, pasando de 867 en I trimestre 2024 a 1.110 en el mismo trimestre de 2025.



Grafico 3. Unidades productivas canceladas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Cancelaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025.

El número de cancelaciones de sociedades para el primer trimestre 2025 fue de 54 unidades empresariales, presentando un aumento del 42,1 % respecto al primer trimestre 2024, donde se reportaron 38 cancelaciones; es importante destacar que las Comercio al por mayor y al por menor concentraron el 22,2 % de las cancelaciones de sociedades, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 16,7 %. En el primer trimestre 2025 los activos vinculados por las empresas canceladas, reportaron una disminución del 91,7 %, en referencia al primer trimestre 2024. La actividad que más presentó variación en el número de cancelaciones fue Alojamiento y servicios de comida con un aumento en el número de cancelaciones del 400 %.

Tabla 7. Sociedades canceladas en la jurisdicción (activos en pesos)

SECCIÓN CHU	Descripción actividad económica	1 trimestre 2024		1 trimestre 2025	
		No.	Valores de activos (\$)	No.	Valores de activos (\$)
A	Agricultura, ganadería, caza	N.R	N.R	4	\$ 898.034.443
B	Explotación de minas y canteras	2	\$ 1.256.903.994	N.R	N.R
C	Industria manufacturera	2	\$ 179.368.204	4	\$ 75.891.182
D	Electricidad, gas y aire	1	\$ 61.722.472.000	N.R	N.R
E	Distribución y tratamiento de agua	N.R	N.R	1	\$ 1.000.000
F	Construcción	3	\$ 81.263.580	6	\$ 1.621.432.774
G	Comercio al por mayor y al por menor	5	\$ 240.721.905	12	\$ 281.073.096
H	Transporte y almacenamiento	2	\$ -	1	\$ 1.503.700.979
I	Alojamiento y servicios de comida	1	\$ 85.191.462	5	\$ 228.708.335
J	Información y comunicaciones	1	\$ 5.631.853	1	\$ 215.348.036
K	Actividades financieras y de seguros	6	\$ 11.555.000	2	\$ -
L	Actividades inmobiliarias	2	\$ 18.956.000	1	\$ 240.280.000
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	\$ 12.138.906.543	9	\$ 791.903.047
N	Actividades de servicios administrativos	4	\$ 10.808.490	2	\$ 371.501.149
P	Educación	1	\$ 60.000.000	1	\$ -
Q	Actividades de atención a la salud humana	2	\$ 114.036.087	3	\$ 1.697.588
R	Actividades artísticas	N.R	N.R	1	\$ 64.324.773
S	Otras actividades de servicios	2	\$ 12.000.000	1	\$ 5.001.000
Total, General		38	\$ 75.937.815.118	54	\$ 6.299.896.402

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Clasificación por tamaño empresarial

La clasificación de las empresas que estuvieron inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja se realizó teniendo en cuenta el valor de sus ingresos, según Decreto 957 del 2019 (MinTIC), que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales. Para esto, se fijaron rangos en tres macro



sectores de la economía: manufactura, servicios y comercio y se utilizó el valor del UVB para 2025, que corresponde a \$ 11.552 pesos.

Tabla 14. Umbrales fijados - Ingresos por actividades ordinarias anuales en pesos

Tamaño	Manufactura ¹	Servicios	Comercio
MICRO	\$ 0 - \$ 1.154.453.740	\$ 0 - \$ 1.616.225.417	\$ 0 - \$ 2.193.427.682
PEQUEÑA	\$ 1.154 - \$ 10.043.595.174	\$ 1.616 - \$ 6.464.852.460	\$ 2.193 - \$ 21.126.164.520
MEDIANA	\$ 10.043 - \$ 85.081.860.232	\$ 6.464 - \$ 23.665.933.177	\$ 21.126 - \$ 105.861.683.664
GRANDE	\$ 85.081.860.232 En adelante	\$ 23.665.933.177 En adelante	\$ 105.861.683.664 En adelante

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos CCT.

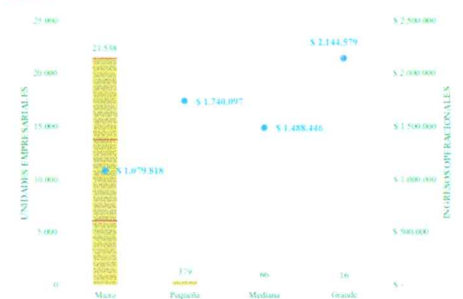
Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja⁵, se observa alta concentración en la microempresa 97,9 %, representadas en 21.538 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,7 %, la mediana empresa el 0,3 % y la gran empresa participa con tan solo el 0,1 %.

Tabla 15. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos

Tamaño	Número unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	16	\$ 2.144.579.527.913
Mediana	66	\$ 1.488.446.420.653
Pequeña	179	\$ 1.740.097.026.228
Microempresa	21.538	\$ 1.079.818.020.893
Total	22.809	\$ 6.453.495.745.687

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Gráfico 7. Clasificación empresarial por número de unidades (ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Tabla 16. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos por sección económica.

Tamaño	Manufactura y otras	Servicios	Comercio
Microempresa	2.965	10.183	10.281
Pequeña	123	102	154
Mediana	13	35	18
Grande	-	15	1
Total	3.101	10.335	10.454

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)



- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
- Ministerio de Salud y Protección Social

Por parte de la Sociedad Civil

- Laboratorios ambientales acreditados ante el IDEAM
- Consultores y firmas de ingeniería ambiental
- Empresas prestadoras de servicios públicos (ESP)
- Comunidad y organizaciones ambientales locales.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

PARAMETRO	METODO	UNIDADES	CANT
caudal***	volumetrico	L/S	72
pH***	SM 4500 H+B (Electrométrico)	Unidades	72
Conductividad***	SM 2510 B (Electrométrico)	µS/cm	72
Sólidos sedimentables ***	SM 2540 F (Volumétrico)	mL/L	72
Temperatura***	SM 2550 B (Electrométrica)	°C	72
Oxígeno disuelto ***	electrodo	UNIDADES	72
Aceites y Grasas	NTC 3362:2011 Numeral 4 Método C mg GYA/L (Infrarrojo)	mg GyA/L	3
Demanda Bioquímica de oxígeno (DBO5)	SM 5210 B, SM 4500-O G (dias- Deteccion Fotometrica)	mg O /L	3
Demanda Química de Oxigeno (DQO)	SM 5220 C (Reflujo Cerrado- Titulometrico)	mg O2/L	3
Fósforo Reactivo Total (leído como ortofosfatos)	SM 4500 -P D (Fotometría cloruro estañoso)	mg P-PO4/L	3
Fósforo Total	SM 4500 -P B-D (Digestión Ácida- Fotometría Cloruro Estañoso)	mg P/L	3
Hidrocarburos totales	NTC 3362:2011 Metodo C,F (Inflarojo)	mg/L	3
Nitratos	SM 4500 NO3 B (UV/VIS)	mg NO3-N/L	3
Nitritos	SM 4500 NO2 B	mg NO -N/L	3
Nitrógeno Amoniacal	SM 4500 NH3 B, C (Destilación - Volumetrico)	mg N-NH /L	3
Nitrógeno Total Kjeldahl		mg N/L	3



	SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B,C (micro-kjeldahl)			
Sólidos Suspendidos	SM 2540 D (Gravimetría)	mg SST/L	3	
Surfactantes Aniónicos como SAAM	SM 5540 C (Fotométrico)	mg SAAM/L	3	
Monitoreo compuesto 24 horas, tomando alícuotas cada hora			3	
Traslado del personal			3	

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Ley 142 de 1994
- Ley 715 de 2001
- Decreto 1076 de 2015
- Resolución 0631 de 2015
- Resolución 0104 de 2022 (IDEAM)

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías





5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

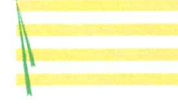
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
41104809	unidad de análisis de sedimentación
41104806	equipo de extracción para laboratorios

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

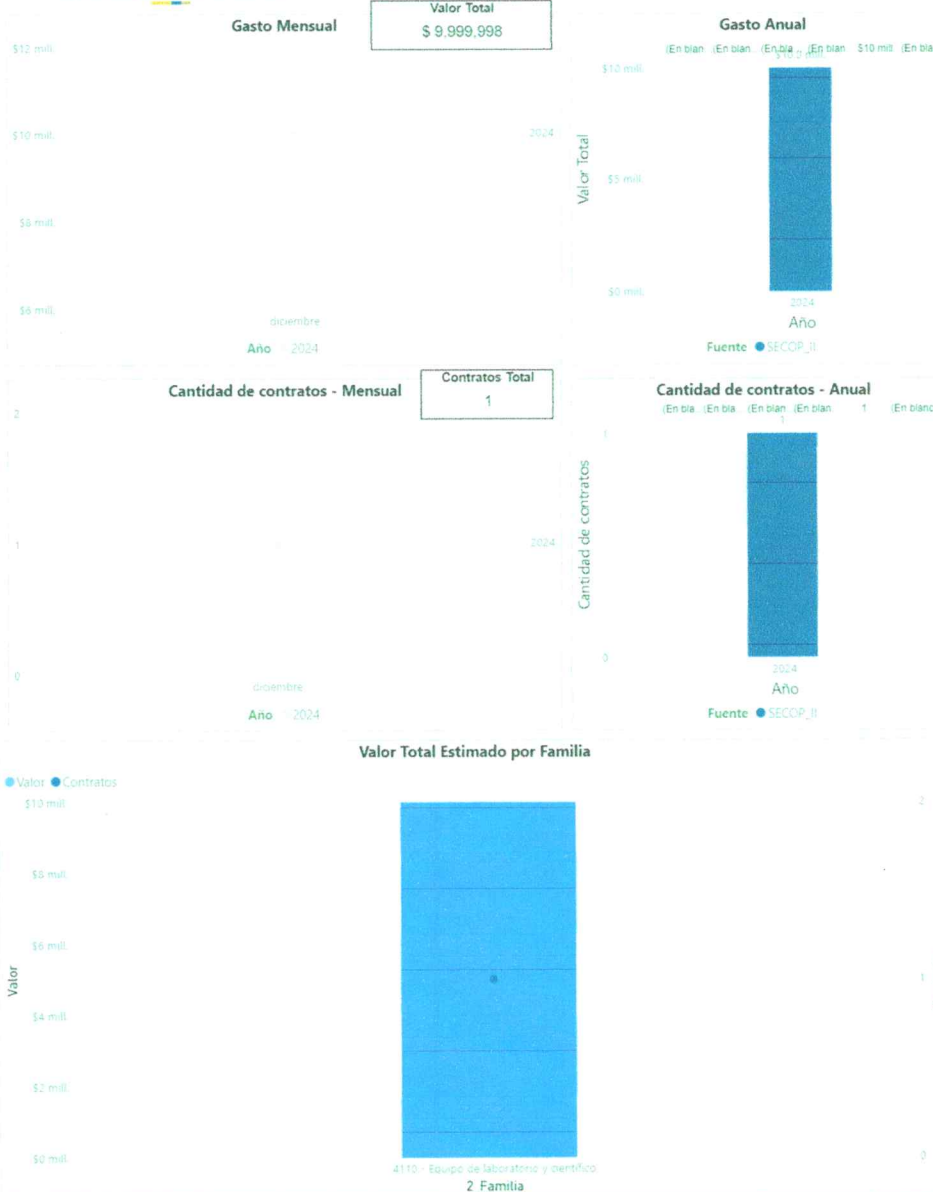
Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso (41104007, 41104806, 41104809)

Verificado el análisis de la demanda para el municipio de Caldas en las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 41104809 y 41104806 se encuentra lo siguiente:





ANÁLISIS DE LA DEMANDA



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha_firma: 1/1/2022 12/31/2024

Departamento de Entidad:
Todas

Nombre de Entidad (agregado):
Ingresar el nombre sin tildes
caldas
☒ BOYACÁ - ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS

Plataforma:
SECOPII SECOP I

Nombre de Entidad (plataforma):
Ingresar el nombre sin tildes
Buscar
Seleccionar todo
☒ ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ
☒ BOYACÁ ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
30 - Componentes y Suministros para Estructur...
40 - Componentes y Equipos para Distribución...
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de...
4110 - Equipo de laboratorio y científico
☒ 411048 - Equipo y suministros de labora...
43 - Difusión de Tecnologías de Información y...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...

Valor contratado:
\$9,999,998 \$9,999,998

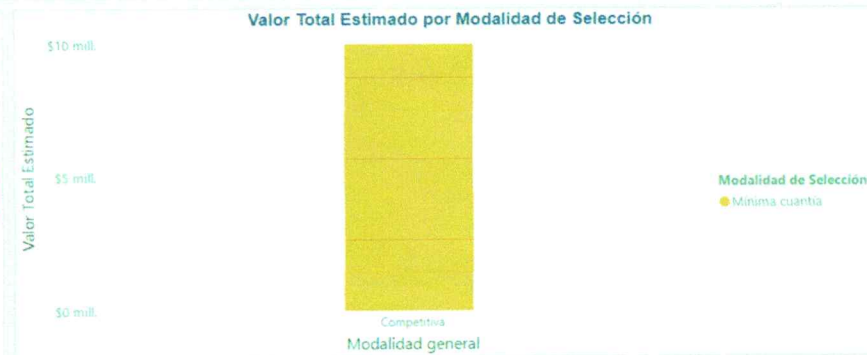
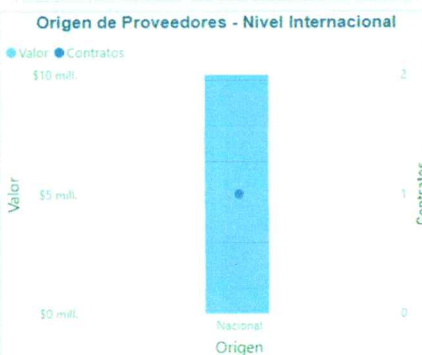
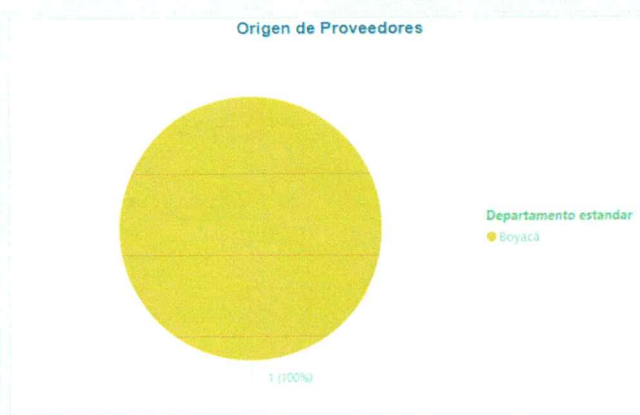
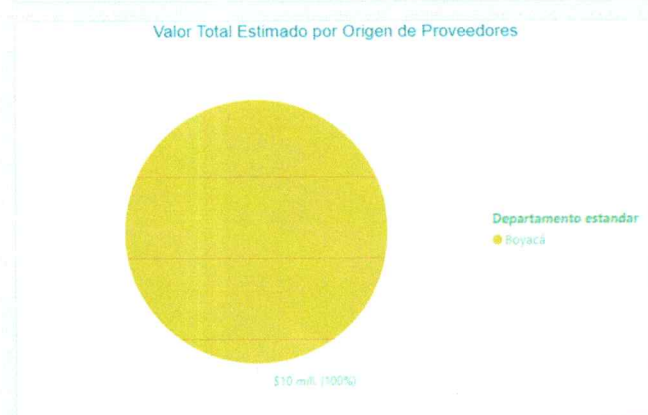
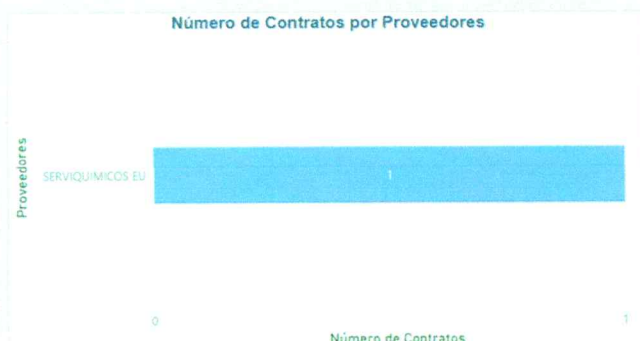
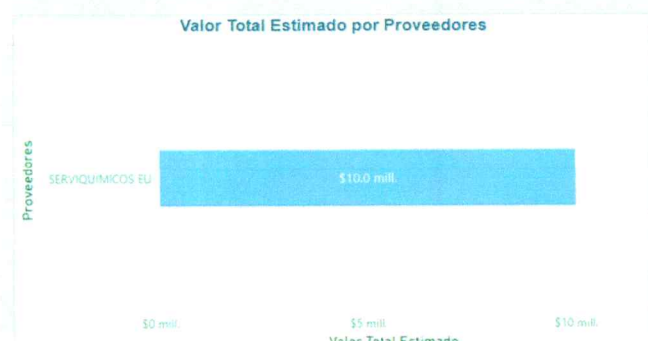
Modalidad de selección:
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1	\$9,999,998	100.00%	1	\$9,999,998	100.00%
Total	1	\$9,999,998	100.00%	1	\$9,999,998	100.00%



SERVIQUIMI... EU	Nombre de Proveedor Buscar Seleccionar todo SERVIQUIMICOS EU	Valor Total Estimado para el Proveedor \$10 mill.	Número de Contratos del Proveedor 1	Origen del Proveedor Colombia - Boyacá
---------------------	---	--	--	---



De lo anterior se puede evidenciar que para las clases 41104809 y 41104806 el municipio de Caldas realizó un contrato, en la vigencia 2024 (\$9.999.998), y que este fue realizado a través de la plataforma SECOP II y mediante la modalidad de mínima cuantía. Así mismo se evidencia que los proveedores que ejecutaron estos contratos son de origen boyacense.



Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación.

No. PROCESO	IPMC 020-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS
OBJETO	SERVICIOS EN EL ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
VALOR	\$5.800.000
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	<div>18.3.2. Documentos para acreditar experiencia.</div> <div>Los interesados en participar en el presente proceso deberán en la propuesta incluir en la propuesta copia de un (01) contratos o certificaciones, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:</div> <div><div>1. El objeto debe ser servicios de laboratorio y toma de muestras de agua potable</div><div>2. La cuantía de cada contrato deberá ser mayor o igual al 100% del valor del contrato, expresado en salarios mínimos legales de la vigencia en que se suscribió</div></div>

No. PROCESO	IPMC-026-2024								
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS								
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO EN EL ANALISIS FISICO - QUIMICO DE LOS VERTIMIENTOS APROBADOS EN EL PSMV DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACA								
VALOR	\$9.999.998								
MODALIDAD	Mínima cuantía								
EXPERIENCIA	<div>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con la <u>PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS Y/O AGUA POTABLE</u>, de acuerdo con la siguiente tabla:</div> <table><tr><th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>De 5 hasta 6</td><td>150%</td></tr></table>	NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	De 1 hasta 2	75%	De 3 hasta 4	120%	De 5 hasta 6	150%
NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
De 1 hasta 2	75%								
De 3 hasta 4	120%								
De 5 hasta 6	150%								

Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

No. PROCESO	PC-MS-MC-043-2025
-------------	-------------------



ENTIDAD	MUNICIPIO DE SOMONDOCO									
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO, DE LOS VERTIMIENTOS EL MANGLE Y LOS NARANJOS, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027									
VALOR	\$7.854.000									
MODALIDAD	Mínima cuantía									
EXPERIENCIA	<div><div>EXPERIENCIA GENERAL</div><div>Presentar copia y acta de liquidación, de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con el análisis físico - químico de agua, cuyo valor sea igual a 1.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en S.M.L.M.V.</div><div>EXPERIENCIA ESPECIFICA</div><div>Presentar copia y acta de liquidación de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con el análisis agua residual.</div><div>La experiencia Pública se acreditará así:<ul style="list-style-type: none">- Se verificará en el SECOP</div><div>La experiencia Privada se acreditará así:<ul style="list-style-type: none">- Copia del contrato- Certificado en original bajo la gravedad de juramento, de recibo a satisfacción por el bien y/o servicio, suscrito por el representante legal de la persona jurídica o persona natural contratante.- Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista- Copia de la factura legal con registro DIAN- Certificaciones o documentos idóneos del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, derivados del contrato presentado</div><div>Experiencia plural: Respecto de oferente plural para acreditar la experiencia cada uno de los integrantes del oferente aportará de acuerdo con su porcentaje de participación. De todas formas, cualquier integrante no podrá tener porcentaje de participación inferior al 40%</div><div><div>7. PERSONAL MINIMO REQUERIDO (SI APLICA)</div><table><tr><th>No.</th><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>QUIMICO Y/O INGENIERO QUIMICO Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO</td><td>Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.</td></tr><tr><td>2</td><td>TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PROFESIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO Y/O EN QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA</td><td>Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.</td></tr></table></div><div>Nota: Presentar la (s) hoja (s) de vida con los soportes requeridos. Si Aplica</div></div>	No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA	1	QUIMICO Y/O INGENIERO QUIMICO Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO	Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.	2	TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PROFESIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO Y/O EN QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.
No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA								
1	QUIMICO Y/O INGENIERO QUIMICO Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO	Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.								
2	TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PROFESIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO Y/O EN QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	Aportar matrícula profesional y su correspondiente vigencia.								

No. PROCESO	MN-MC-019-2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE NOBSA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL ANALISIS FISICO-QUIMICO DE LOS VERTIMIENTOS APROBADOS EN EL PSMV DEL MUNICIPIO DE NOBSA.
VALOR	\$ 22.446.661
MODALIDAD	Mínima Cuantía



EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia máximo TRES (03) CONTRATOS suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea la caracterización y análisis de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que se relaciona en las especificaciones técnicas o afines, cuyo valor de <u>cada contrato deberá ser igual o superior 100% del presupuesto oficial</u> total asignado para la presente contratación, expresado en SMLMV.</p> <p>ALCANCE DEL CONTRATO: Se entiende como alcance de un contrato ejecutado y terminado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del servicio, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, en caso de que el oferente manifieste haber ejecutado el contrato por alcance, se deben resaltar las actividades a considerar.</p>
-------------	--

No. PROCESO	MC-MIN-014-2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE COPER
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MUESTRAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AGUA CRUDA Y CURVA DE CLORO DE LOS ACUEDUCTOS URBANO, GUASIMAL, MANANTIAL - SAN ISIDRO DE LA VEREDA CANTINO, FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, CALCULO IRCA Y ANÁLISIS DE LOS VERTIMIENTOS DEL AGUA RESIDUAL Y DE LA FUENTE RECEPTORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COPER, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, VI
VALOR	\$ 17.217.905
MODALIDAD	Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>El oferente deberá cumplir con los aspectos técnicos requeridos, así como la prestación del servicio.</p> <p>El proponente deberá allegar tres (03) contratos o sus respectivas actas de liquidación o certificaciones, cuyo objeto sea estudio y análisis de laboratorio de agua cruda y agua tratada, celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria de la cuantía sea igual o superior a 4 veces el presupuesto oficial asignado en el presente proceso.</p> <p>Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con los contratos correspondientes, o certificación del mismo expedida por la entidad contratante, mediante los cuales se pretenda acreditar la experiencia. Si el contrato certificado es con una entidad privada anexar factura electrónica. La experiencia puede ser cumplida por uno o más de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.</p> <p>En todo caso ninguno de los miembros de un consorcio o unión temporal podrá tener una antigüedad inferior a año (01).</p>

5. ESTUDIO DE LA OFERTA





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES



FM-100

Versión: 2.0

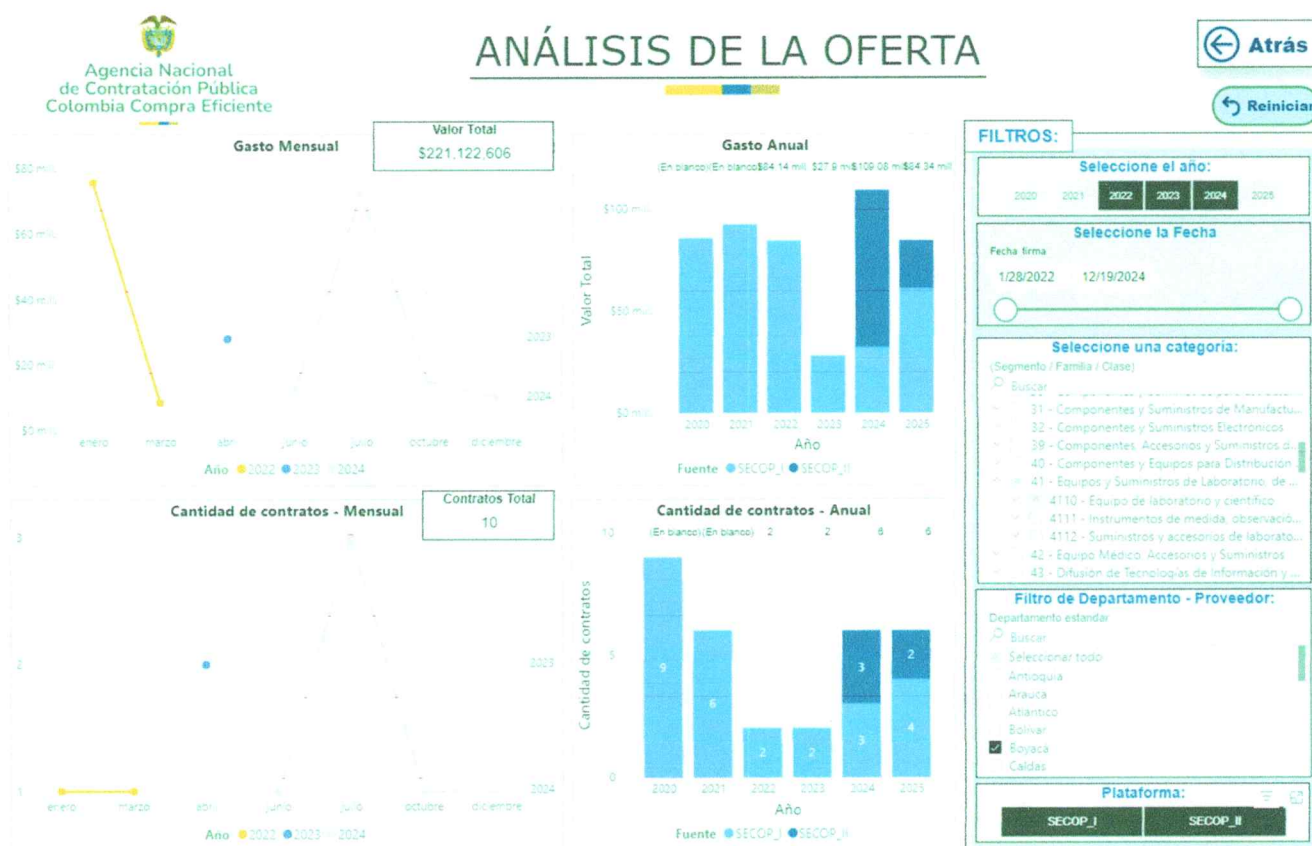
Fecha: 04-07-2024

Página 23 de 27

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para la clase 41104809 y 41104806 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

5.1 Análisis de la Oferta.

A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para la clase 41104000, 41104800, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES



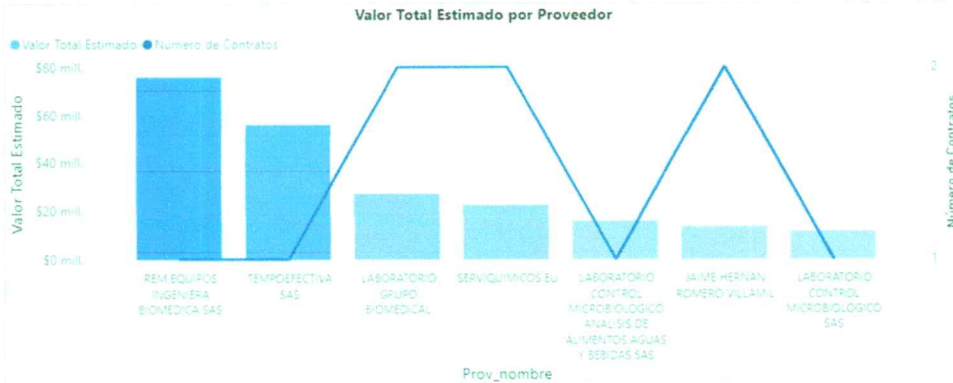
FM-100

Versión: 2.0
Fecha: 04-07-2024
Página 24 de 27

Valor Contratación
\$221.12 mill.

Número de Proveedores
5

Número de Contratos
10



Nombre de Proveedor

Buscar: Seleccionar todo
JAIME HERNAN ROMERO VILLAMIL
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLOGICO ANAL
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLOGICO SAS
LABORATORIO GRUPO BIOMEDICAL

Documento de Proveedor (Plataforma)

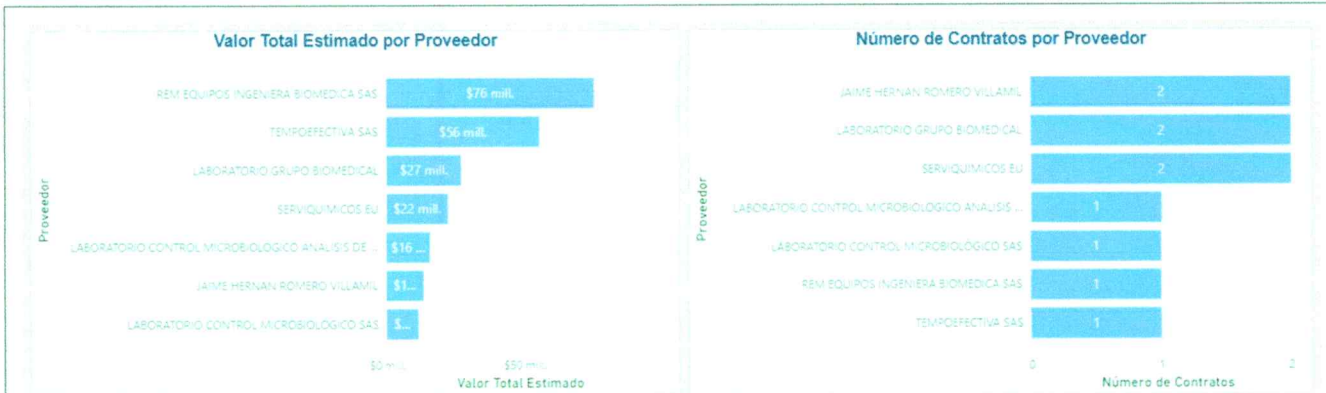
Buscar: Seleccionar todo
7320036

Valor contratado:

\$0 \$40.895.587,076

Modalidad de selección

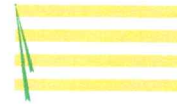
Competitiva Enajenación
Directa Especial





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES



FM-100

Versión: 2.0
Fecha: 04-07-2024
Página 25 de 27



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4110 - Equipo de laboratorio y científico	2	\$84,142,326	38.05%	2	\$27,899,193	12.62%	6	\$109,081,087	49.33%	10	\$221,122,606	100
Total	2	\$84,142,326	38.05%	2	\$27,899,193	12.62%	6	\$109,081,087	49.33%	10	\$221,122,606	100

Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 41104809 y 41104806 se puede evidenciar que la mayor contratación se realizó en la vigencia 2024. En cuanto a la cantidad de contratos se celebraron un total de 10 contratos de los cuales 3 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP II y 7 a través del SECOP I.

Así mismo se puede evidenciar que respecto al número de proveedores según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2024 en la zona centro oriente se encuentran 10 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 41104809 y 41104806

De acuerdo a la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 41104809 y 41104806 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; observándose que la



modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la selección de mínima cuantía, seguida de la selección abreviada menor cuantía.

6. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 1076 de 2015

8. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2025, se realizará la contratación del **PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE LOS VERTIMIENTOS APROBADOS EN EL PSMV DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ**, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.
- De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada por el municipio de Caldas y demás entidades en contrataciones similares oscila de uno (1) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea prestación de servicios para la toma de muestras y/o análisis fisicoquímicos. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredite la siguiente experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL

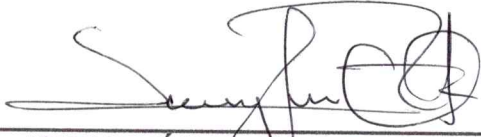
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con el **ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS DE LOS VERTIMIENTOS**, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
--	---



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 27 de 27	

De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%



JORGE IVÁN OVALLE CASTILLO
 Secretario Planeación y Obras Públicas
 Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Jorge Ivan Ovalle Contratista		Laura Carolina Gómez Asesora de Contratación		Diego Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento		Análisis del sector			Versión
Dependencia	Secretaria de Planeación y obras Públicas	TRD		Consecutivo	1.0

